

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

FECHA: **23/04/2026** HORA INICIO: **08:30 am** HORA FIN: **10:00 am**

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ☒ Mixta ☐

LUGAR: N/A **Plataforma:** MICROSOFT TEAMS

ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES PARA LA INCORPORACIÓN DE TRÁMITES IDU EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA CONSTRUCCIÓN – VUC

ENTIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURA - (DTAI)

ENTIDADES PARTICIPANTES: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Objeto de la reunión
3. Participantes
4. Desarrollo de la reunión
 - 4.1. Contextualización General del Proceso
 - 4.2. Estado del Componente Tecnológico e Integración de Servicios
 - 4.3. Programación de Mesa Técnica con Desarrolladores
 - 4.4. Revisión Documental y Diagnósticos de Trámite
 - 4.5. Revisión Funcional del Trámite “Intervención de Urbanizadores y/o Terceros”
 - 4.6. Tipologías y Clasificación del Trámite
 - 4.7. Revisión del Modelo de Trazabilidad y Gestión Documental del IDU
 - 4.8. Ajustes Requeridos al Módulo de Agendamiento Actual
5. Compromisos y acuerdos
6. Conclusiones
7. Cierre

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

1. Saludo

Se inicia la mesa de trabajo con el saludo de los asistentes.

2. Objeto de la reunión

Adelantar mesa técnica de trabajo entre la Secretaría Distrital del Hábitat y el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, con el fin de revisar el estado de avance del proceso de incorporación de los trámites “INTERVENCIÓN DE URBANIZADORES Y/O TERCEROS” y “PAGO COMPENSATORIO DE ESTACIONAMIENTOS” en la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, así como definir lineamientos funcionales, técnicos y documentales requeridos para su estructuración, parametrización y puesta en operación dentro de la plataforma.

3. Participantes

- a) Álvaro Reinoso
- b) Angy Leonor Prieto Corredor
- c) Carol Adriana Colmenares Porras
- d) Cristian Javier Amaya Tambo
- e) Diana Carolina Ramírez Bedoya
- f) Hasbleidy Medina Rojas
- g) Israel Andrés Rodríguez Piraján
- h) Jaime Olaya Amado
- i) John Alexander Corredor Fonseca
- j) John Jairo Gallego Uribe
- k) Liliana Lizeth García Meza
- l) Marily Sánchez Fontecha
- m) Paula Andrea Rada Pinzón
- n) Ricardo Bermúdez Ramírez

4. Desarrollo de la reunión

4.1 Contextualización General del Proceso

La Secretaría Distrital del Hábitat contextualizó a los asistentes sobre el propósito de la sesión, indicando que esta mesa técnica se convocó para formalizar el inicio del levantamiento funcional requerido para la digitalización e incorporación de los trámites del IDU en la Ventanilla Única de la Construcción – VUC, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 058 de 2018.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HABITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Se recordó que durante la vigencia anterior ambas entidades adelantaron un trabajo significativo sobre estos procesos, razón por la cual el ejercicio actual no parte desde cero, sino que busca consolidar y aprovechar los avances ya obtenidos para materializar la radicación digital de los trámites durante el primer semestre de 2026.

4.2 Estado del Componente Tecnológico e Integración de Servicios

El equipo técnico de la SDHT informó que, tras las pruebas realizadas en ambiente de pruebas, se evidenció que el servicio de radicación web dispuesto por el IDU se encuentra operativo y responde correctamente al consumo desde la plataforma VUC.

No obstante, se identificó que al momento de efectuar pruebas de radicación el sistema retorna mensaje de error asociado a usuario inactivo, situación que impide completar el envío de información hacia el endpoint de radicación.

En consecuencia, se acordó remitir al equipo técnico del IDU el diagnóstico completo de pruebas efectuadas, incluyendo:

- URLs de consumo de servicios web.
- Endpoint utilizado.
- Usuario y credenciales configuradas.
- Evidencia gráfica del error presentado.
- Trazabilidad técnica de las pruebas ejecutadas.

Se indicó que esta información permitirá al IDU validar previamente la configuración y, de ser posible, llegar con observaciones resueltas a la mesa técnica programada con desarrolladores.

4.3 Programación de Mesa Técnica con Desarrolladores

El IDU confirmó que la reunión técnica con los equipos de desarrollo y sistemas de ambas entidades quedó programada para el lunes 27 de abril de 2026 a las 7:30 a. m.

El propósito de dicha sesión será:

- Validar activación de usuario de integración.
- Ejecutar pruebas controladas de radicación en ambiente de pruebas.
- Verificar transmisión correcta de documentos anexos e imagen principal.
- Confirmar estructura de intercambio entre sistemas.
- Resolver inquietudes técnicas pendientes de interoperabilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

4.4 Revisión Documental y Diagnósticos de Trámite

Se revisó el estado de la documentación remitida por el IDU para el levantamiento funcional de los trámites.

Durante la validación se identificó que:

- La carpeta correspondiente a Pago Compensatorio de Estacionamientos fue recibida completa, incluyendo diagnóstico, anexos y formatos asociados.
- La carpeta correspondiente a Intervención de Urbanizadores y/o Terceros inicialmente no contenía la totalidad de anexos y flujogramas requeridos, por lo cual el IDU procedió a reenviar la documentación faltante durante la reunión.

Se reiteró la importancia de contar con:

- Flujogramas completos del proceso.
- Listas de chequeo.
- Formatos asociados.
- Condiciones de entrada y salida de cada etapa.
- Reglas de negocio aplicables.

Lo anterior con el fin de facilitar la estructuración funcional dentro de la VUC.

4.5 Revisión Funcional del Trámite “Intervención de Urbanizadores y/o Terceros”

El IDU realizó explicación detallada del procedimiento interno asociado al trámite, precisando que se trata de un proceso técnico complejo compuesto por múltiples fases, subprocesos y validaciones especializadas.

Se indicó que el trámite contempla acompañamiento integral a proyectos urbanísticos en tres grandes etapas:

a. Fase de Diseños

Incluye:

- Radicación inicial del proyecto.
- Revisión de requisitos documentales.
- Validación de lista de chequeo.
- Revisión técnica de estudios y diseños.
- Emisión de observaciones técnicas.
- Programación de visitas topográficas.

b. Fase de Ejecución de Obras

	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Incluye:

- Solicitud de visitas de seguimiento.
- Mesas de trabajo técnicas.
- Acompañamiento en obra por especialidades.
- Seguimiento a ejecución de obligaciones urbanísticas.

c. Fase de Recibo de Obras

Incluye:

- Verificación de productos finales.
- Revisión de paz y salvos de entidades.
- Validación de pólizas.
- Emisión de constancia final de cumplimiento.

4.6 Tipologías y Clasificación del Trámite

El IDU explicó que el trámite contempla distintas variantes según la naturaleza de la obligación urbanística, entre ellas:

- Trámite normal
- Trámite de validación
- Trámite de mínima complejidad

Asimismo, se debe distinguir entre:

- Cargas Locales
- Cargas Generales

Cada combinación activa requisitos documentales y productos técnicos distintos, razón por la cual la parametrización funcional deberá contemplar lógica condicional dentro de la VUC para habilitar requisitos de manera dinámica según la selección del usuario.

4.7 Revisión del Modelo de Trazabilidad y Gestión Documental del IDU

El IDU socializó el esquema actual de trazabilidad de proyectos, indicando que internamente el trámite se soporta en:

- Sistema de Gestión Documental Conecta.
- Plataforma Autodesk Construction Cloud para revisión técnica colaborativa.
- Sistema Open ERP para control de proyectos y trazabilidad de actuaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Se explicó que el objetivo de la integración con la VUC es permitir que la radicación inicial y posteriores subsanaciones/entregas se canalicen directamente desde la plataforma, manteniendo trazabilidad completa del proceso.

4.8 Ajustes Requeridos al Módulo de Agendamiento Actual

Durante la revisión del agendamiento vigente se identificó necesidad de ajustes funcionales en la VUC, especialmente para el trámite de Intervención de Urbanizadores y/o Terceros, dado que actualmente el sistema permite al ciudadano seleccionar fecha y hora directamente, lo cual no corresponde a la operación real del IDU.

El IDU manifestó que:

- Las agendas se administran internamente según disponibilidad operativa.
- Los usuarios solo deberían poder solicitar la cita.
- La confirmación de fecha y hora debe ser posterior y realizada por el equipo técnico del IDU.

Por tanto, se solicitó ajustar el módulo de agendamiento para:

- Eliminar selección directa de hora por parte del ciudadano.
- Permitir únicamente solicitud de cita por día o requerimiento.
- Incluir mensaje informativo indicando que la fecha/hora será confirmada posteriormente por el IDU.

4. Compromisos

No.	Compromiso	Responsable	Fecha
1	Remitir diagnóstico técnico completo de pruebas de integración con evidencias, URLs, credenciales y errores detectados	SDHT	23/04/2026
2	Validar activación de usuario de integración y configuración de servicios web	IDU	Antes del 27/04/2026
3	Desarrollar mesa técnica con equipos de desarrollo para pruebas en ambiente de integración	SDHT / IDU	27/04/2026
4	Reenviar documentación completa del trámite de Intervención de Urbanizadores y/o Terceros con flujogramas y anexos faltantes	IDU	23/04/2026
5	Incorporar dentro del levantamiento funcional ajustes requeridos al módulo de agendamiento de visitas y mesas de trabajo	SDHT	En curso
6	Continuar análisis funcional de requisitos, reglas de negocio y parametrización documental de ambos trámites	SDHT / IDU	Próxima mesa técnica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.
2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.